



Consejería de paz



Acción Integral  
Contra Minas  
Antipersonal

# **Colombia: Atención del Riesgo Residual en Contextos de Nueva Contaminación**

**Diálogo Regional de Partes Interesadas  
5 – 7 de mayo de 2026**



# Avances y logros en Colombia

# Compromisos del Artículo 5

Programa robusto: inversión pública + coordinación AICMA + cooperación internacional

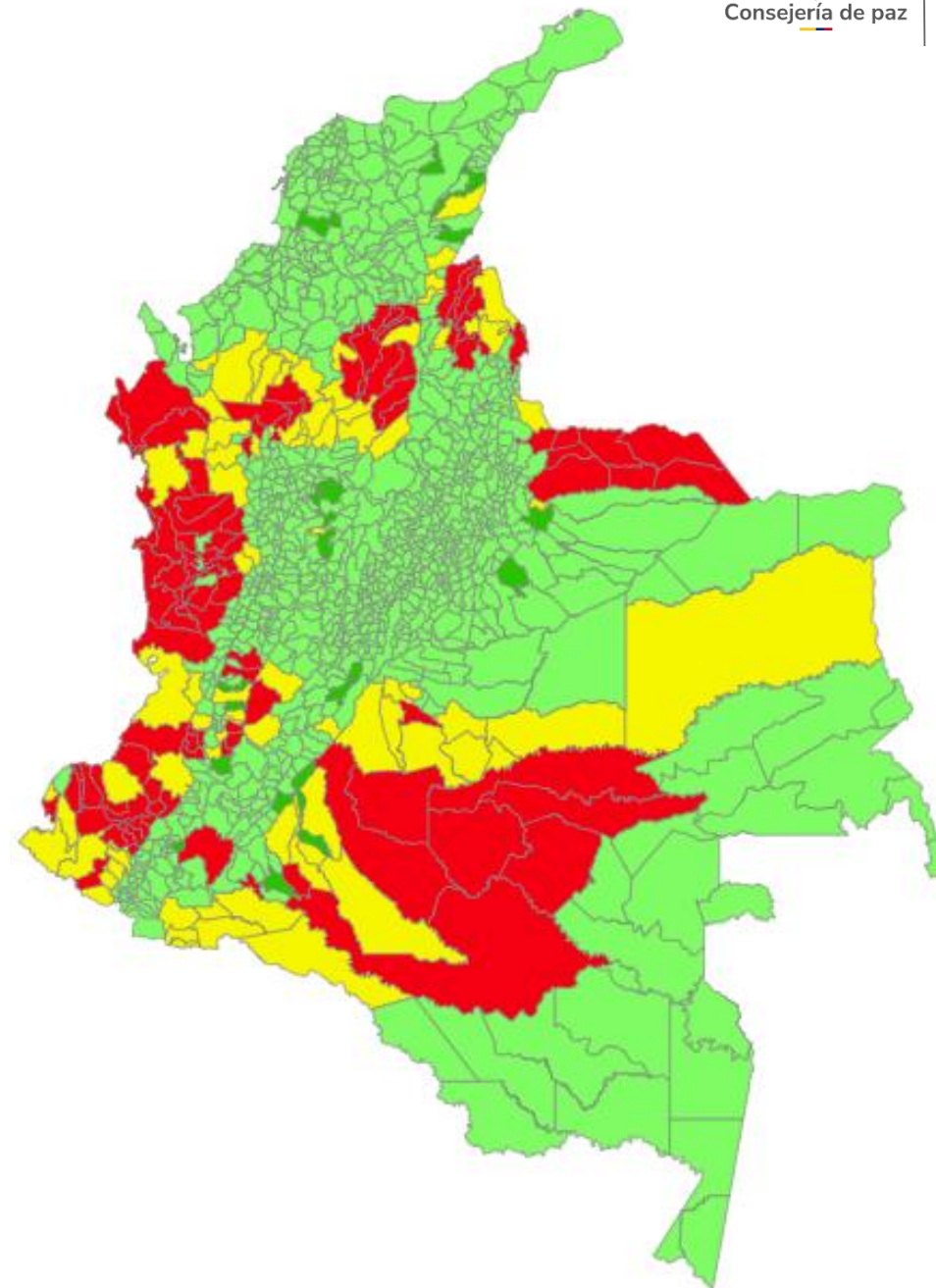
- **16,2 millones m<sup>2</sup> liberados** (áreas con sospecha de contaminación)
- **8.339 artefactos destruidos** (MAP | MUSE | AEI)

Estado territorial hoy:

- **82% libre de sospecha** | 8% en intervención | 10% pendiente (acceso/seguridad; conflicto activo)

Reto estratégico: proteger inversiones y asegurar que territorios liberados no vuelvan a ser escenarios de riesgo.

- **12.663 víctimas desde 1990** (impacto humanitario)



# Marco general y propósito de la presentación

# Colombia y la atención del riesgo residual

## Metodología unificada de atención riesgos posteriores a la intervención

Se utiliza una metodología común para riesgo residual y posible nueva contaminación.

## Nuevos escenarios de riesgo

El conflicto armado genera nuevos riesgos en zonas liberadas, requiriendo respuestas técnicas para la protección de la población civil.

## Respuesta

Capacidad estatal y Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario



# Contexto del desminado humanitario en Colombia

# Avances, inversión estatal y cooperación internacional

## Programa Integral de Desminado

Colombia implementa un programa que combina inversión estatal, fortalecimiento institucional y cooperación internacional.

## Inversión y Recursos Estatales

El Estado colombiano invierte recursos significativos en desminado, educación de riesgo, asistencia a víctimas y gestión de información.

## Apoyo de la Cooperación Internacional

Donantes bilaterales y organismos multilaterales fortalecen capacidades y amplían la cobertura territorial del desminado.



# Dinámicas conflictivas y reaparición del riesgo

# Riesgo residual en territorios declarados libres

## Nuevas amenazas en territorios LSCM

El uso continuado de artefactos explosivos genera riesgos en zonas previamente liberadas, afectando la seguridad comunitaria.

## Limitaciones de la declaratoria LSCM

La declaración de zonas LSCM no garantiza la ausencia absoluta de riesgos futuros.

## Respuesta estatal

El Estado prioriza acciones inmediatas para proteger a las comunidades.

## Seguimiento post-liberación

El seguimiento es esencial para gestionar de manera adecuada los riesgos en territorios liberados.



# Riesgo residual y nueva contaminación

# Diferencias conceptuales y decisión metodológica

## Definición técnica del riesgo residual

Riesgo residual es la probabilidad de minas no detectadas tras liberación conforme a estándares técnicos.

## Contaminación nueva en territorios LSCM

En Colombia, persiste la posibilidad de nueva contaminación por MAP/MUSE/AEI en territorios declarados como (LSCM). Esta situación se encuentra directamente relacionada con las dinámicas del conflicto armado y la presencia de actores armados en los territorios.

## Decisión metodológica unificada

El Estado gestiona ambos riesgos bajo una sola metodología.

## Enfoque

El enfoque busca una respuesta rápida, eficaz y coherente, manteniendo validez técnica y protección comunitaria.



# Metodología EN- AICMA 6469 Anexo A

# Elementos clave de la atención del riesgo residual

## Proceso Metodológico Central

Define pasos para identificar, verificar y atender riesgos emergentes posterior a la declaración.

## Responsabilidad

06 meses ODH responsable de la intervención, posterior a este plazo es atendido por la capacidad estatal

## Intervenciones Localizadas

Se concentra en sectores específicos sin reabrir municipios completos, protegiendo logros previos.

## Comunicación y Transparencia

Promueve gestión de expectativas y comunicación clara con comunidades afectadas.



# Seguimiento y coordinación desde AICMA

# Monitoreo permanente y articulación interinstitucional

## Monitoreo Continuo de Territorios

AICMA realiza seguimiento constante de territorios LSCM para detectar eventos o riesgos emergentes de minas antipersonal.

## Coordinación Interinstitucional

AICMA articula autoridades locales, organizaciones de desminado y entidades nacionales para respuestas rápidas y efectivas.

## Respuesta Técnica y Operativa

Se contempla la atención del riesgo residual desde la asignación de tareas evaluado la capacidad técnica y operativa de las organizaciones.



# Capacidad estatal de respuesta



# Intervención directa

## Capacidades Especializadas Estatales

La Brigada de Desminado Humanitario y el Batallón de Ingenieros Anfibios lideran la intervención en territorios de riesgo residual.

## Compromiso y Sostenibilidad

La participación estatal garantiza protección comunitaria y sostenibilidad tras cumplir metas del Artículo 5.

## Respuesta Autónoma y Eficiente

El Estado asegura respuestas rápidas y focalizadas sin depender de cooperación internacional externa.

## Fortalecimiento de la Legitimidad

La intervención estatal fortalece la legitimidad en territorios afectados por conflicto y nuevas amenazas.

# Lecciones para los Estados Parte

# Sostenibilidad post

## Artículo 5

### Lecciones de Colombia

Colombia entiende la importancia de planificar la sostenibilidad de la capacidad nacional post-desminado para gestionar nuevos riesgos.

### Marcos normativos flexibles

Los marcos normativos adaptables permiten responder a escenarios imprevistos sin procesos regulatorios complejos.

### Coordinación y liderazgo

La coordinación interinstitucional y el liderazgo estatal son claves para una gestión eficaz tras la reducción de cooperación internacional.

### Enfoque en víctimas y comunidades

Priorizar la protección de la vida y la confianza territorial manteniendo un enfoque centrado en las víctimas y comunidades.



# Conclusiones

# Respuesta flexible y centrada en las comunidades

## Enfoque Flexible y Comunitario

Colombia adopta una estrategia pragmática y flexible que prioriza la protección de las comunidades afectadas por riesgos residuales.

## Metodología Técnica y Respuesta Oportuna

El uso de la metodología NTC 6469 – Anexo A permite respuestas técnicas rápidas y coherentes a hechos derivados del conflicto armado.

## Capacidades Nacionales Sostenibles

Mantener capacidades sólidas asegura la atención continua del riesgo tras alcanzar metas legales y protege la inversión en liberación de tierras.





---

GRACIAS

---



## **Diapositiva 1 – Logos (0:00–0:10)**

**(Mirada al frente)**

Señor Presidente, Excelencias, colegas, amigas y amigos, muy buenas tardes.

## **Diapositiva 2 – Saludo y propósito (0:10–1:25)**

Un saludo cordial a la Presidencia de La Convención de Prohibición de Minas Antipersonal, a la Unidad de Apoyo a la Implementación y al Gobierno de El Salvador por su hospitalidad y por convocar este diálogo regional. Saludo también a los Estados Parte, a las organizaciones de desminado humanitario, a la sociedad civil y, de manera muy especial, a las y los representantes de las víctimas presentes hoy.

Comparezco en representación del Grupo AICMA de Colombia. El propósito de esta intervención es compartir, de manera clara y estructurada, la experiencia de Colombia en la atención de eventos posteriores a la liberación de tierras: lo que comúnmente se denomina ‘riesgo residual’, y también situaciones de nueva contaminación en territorios previamente declarados libres de sospecha.

Mi mensaje central es sencillo: el cumplimiento formal del Artículo 5 es un objetivo mayor para Colombia, pero en contextos de seguridad dinámicos, el trabajo no termina con la declaratoria de libre de sospecha. Inicia una fase de sostenibilidad y respuesta post-liberación que exige liderazgo estatal, metodología operativa clara y continuidad institucional.” **[PAUSA]**

## **Diapositiva 3 y 4 – Avances y logros en Colombia (1:25–4:10)**

“Permítanme dimensionar, de manera concreta, la magnitud del esfuerzo que Colombia ha desplegado en el marco del Artículo 5 desde la entrada en vigor de nuestros compromisos en 2001.

En primer lugar, es importante subrayar que Colombia ha desarrollado uno de los programas de Acción Integral contra Minas Antipersonal más robustos de la región. Este programa se sustenta en inversión pública sostenida, fortalecimiento institucional y un acompañamiento decisivo de la cooperación internacional. A lo largo de los últimos años, el Estado ha destinado recursos significativos a operaciones de desminado humanitario, educación en el riesgo, asistencia a víctimas y gestión de información, articulados bajo la coordinación del Grupo AICMA. Y la cooperación —donantes bilaterales, organismos multilaterales y organizaciones no

gubernamentales— ha sido un pilar fundamental para fortalecer capacidades, transferir conocimiento técnico y ampliar cobertura territorial.

En segundo lugar, esos esfuerzos se reflejan en resultados verificables de liberación de tierras: hemos despejado aproximadamente **16,2 millones de metros cuadrados** de territorio con sospecha de contaminación por minas antipersonal. Este avance no solo expresa volumen; expresa planificación, priorización por impacto humanitario y operaciones bajo estándares técnicos rigurosos que han permitido declarar oficialmente numerosos municipios como Libres de Sospecha de Contaminación por Minas Antipersonal —LSCM—.

En tercer lugar, el esfuerzo se traduce en reducción tangible del riesgo: **8.339 artefactos explosivos** han sido destruidos —incluyendo minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados—. Esto muestra que el reto no ha sido homogéneo; ha estado marcado por amenazas múltiples y evolutivas, que exigen capacidades diferenciadas, interoperables y sostenibles.

Y, por supuesto, mantenemos como punto de referencia permanente el costo humano: **12.663 víctimas** registradas desde 1990. Esta cifra no es solo un dato histórico; es un recordatorio de por qué el desminado, la acción integral y la prevención siguen siendo una prioridad nacional de protección de la vida, de los derechos y del tejido comunitario.

¿Qué significa esto hoy en términos territoriales? A la fecha, **el 82%** del territorio nacional se encuentra libre de sospecha; **un 8%** está actualmente en intervención; y el **10%** restante corresponde a territorios donde las condiciones históricas de seguridad y acceso han restringido la continuidad operacional. De manera relevante, son regiones donde el conflicto armado se mantiene activo, lo que eleva la sospecha de contaminación y la complejidad de la intervención.

En síntesis, los avances constituyen una base sólida: se han reducido áreas contaminadas, fortalecido capacidades y generado confianza local. Pero también plantean un reto estratégico: **proteger la inversión realizada** y asegurar que los territorios liberados no vuelvan a convertirse en escenarios de riesgo para la población civil, en un entorno donde persisten dinámicas armadas y economías ilícitas.”

**Transición breve:** “Y eso nos lleva al núcleo del tema: cómo responde un Estado cuando el riesgo reaparece después de la liberación.” **[PAUSA]**

## **Diapositiva 4 – Marco general y propósito de la presentación (4:10–5:10)**

“Colombia ha avanzado de manera sostenida en liberación de tierras y ha logrado declarar múltiples municipios como LSCM, conforme a estándares nacionales e internacionales. Sin embargo, las dinámicas actuales del conflicto armado han generado escenarios de riesgo en

territorios previamente liberados, lo que exige respuestas institucionales oportunas, técnicas y protectoras.

En ese contexto, Colombia ha optado por utilizar la metodología de atención prevista en el Estándar Nacional de Liberación de Tierras —EN-AICMA 6469— particularmente su **Anexo A**, como herramienta práctica para responder a hechos sobrevinientes.

Hoy explicaré por qué el Estado colombiano atiende, bajo una misma sombrilla metodológica, tanto el riesgo residual ‘clásico’ como ciertos escenarios de nueva contaminación, aun cuando técnicamente no sean idénticos. La razón es evitar vacíos de atención, proteger a las comunidades y garantizar la continuidad de la capacidad una vez alcanzadas metas formales del Artículo 5.” **[PAUSA]**

## **Diapositiva 5 – Contexto del desminado humanitario en Colombia (5:10–6:10)**

“Este enfoque se entiende mejor a la luz del contexto: Colombia tiene un programa robusto, sostenido por inversión pública, fortalecimiento institucional y cooperación internacional, que ha permitido liberar territorios y declarar municipios LSCM con estándares rigurosos.

Pero estos logros se alcanzan en un entorno de alta complejidad, donde persisten actores armados y economías ilícitas en algunas regiones. Por eso, el desminado humanitario en Colombia no puede verse como un ejercicio aislado o definitivo; es una política pública dinámica que debe adaptarse a cambios del entorno de seguridad.

Y ese es, precisamente, el reto: **proteger lo logrado**, asegurar la sostenibilidad de capacidades y evitar que territorios liberados regresen a condiciones de riesgo para la población civil.” **[PAUSA]**

## **Diapositiva 6 – Dinámicas conflictivas y reaparición del riesgo (6:10–7:35)**

“A pesar de los avances, Colombia ha registrado nuevos eventos asociados a artefactos explosivos en territorios previamente declarados LSCM. En la mayoría de los casos, esto no responde a fallas técnicas en el desminado ni a deficiencias en los estándares de liberación de tierras, sino a hechos sobrevinientes derivados de dinámicas actuales del conflicto armado.

En particular, el uso continuado de minas antipersonal de fabricación improvisada por parte de grupos armados y la reconfiguración o retorno de actores en zonas liberadas generan nuevas amenazas para las comunidades.

Esto pone de manifiesto algo crucial: la declaratoria LSCM refleja un estado del territorio en un momento determinado —con base en la información disponible y en los esfuerzos razonables—, pero en contextos de conflictividad persistente no garantiza ausencia absoluta de riesgos futuros.

Además, la reaparición del riesgo tiene implicaciones reales en seguridad humana, percepción de riesgo y confianza comunitaria. Por eso, el Estado colombiano ha optado por priorizar una respuesta rápida y preventiva, evitando debates prolongados sobre clasificación técnica que podrían retrasar la atención. En síntesis: la gestión post-liberación debe asumirse como un proceso continuo, donde vigilancia, seguimiento y capacidad de reacción son tan importantes como la liberación inicial." [PAUSA]

## **Diapositiva 7 – Riesgo residual y nueva contaminación: decisión metodológica (7:35–9:10)**

"Aquí es importante ser precisos. Desde una perspectiva estrictamente técnica, el riesgo residual se refiere a la probabilidad de que existan minas o artefactos explosivos no detectados en un área liberada conforme a estándares aceptados. Está asociado a las limitaciones inherentes a cualquier intervención humana y se gestiona mediante principios como el de todo esfuerzo razonable.

Sin embargo, en el contexto colombiano, muchos eventos en territorios LSCM no corresponden a contaminación remanente, sino a nueva contaminación introducida después de la declaratoria, como resultado de acciones deliberadas de actores armados. Conceptualmente, son fenómenos distintos.

A pesar de esa diferencia conceptual, el Estándar Nacional de Liberación de Tierras EN AICMA 6469, particularmente en su Anexo A –metodología atención riesgo residual-, no establece rutas diferenciadas para atender riesgo residual clásico y nueva contaminación en territorios liberados. Ante esta situación, el Estado colombiano tomó la decisión de gestionar ambos escenarios bajo una misma metodología operativa.

¿Con qué propósito? Evitar vacíos normativos o procedimentales, proteger a la población y asegurar continuidad de respuesta institucional. Esta 'sombrija' operativa no desconoce las diferencias técnicas; las reconoce, pero prioriza que, en la práctica, la respuesta del Estado sea eficaz, rápida y centrada en la reducción del riesgo, manteniendo al mismo tiempo la validez técnica de las declaratorias LSCM previamente emitidas."

## **Diapositiva 8 – Metodología EN-AICMA 6469 (Anexo A): cómo funciona (9:10–10:45)**

“La metodología de atención definida en el Anexo A del EN AICMA 6469 constituye una herramienta central para la gestión post-liberación en Colombia. Establece pasos orientados a identificar, verificar y atender riesgos emergentes de manera focalizada y proporcional.

En concreto, incluye: recepción y análisis de reportes de eventos; verificación técnica en campo; evaluación del alcance del riesgo; y definición de intervenciones puntuales a nivel veredal.

Un aspecto fundamental es que **no implica la reapertura general de un municipio ni la invalidación de la declaratoria LSCM**. Se concentra únicamente en los sectores específicos donde se identifica el riesgo. De esta manera, protege los logros alcanzados en liberación de tierras y, al mismo tiempo, asegura una respuesta adecuada frente a amenazas emergentes.

Además, la metodología enfatiza coordinación interinstitucional —involucrando a AICMA, organizaciones de desminado humanitario y capacidades estatales según corresponda— y comunicación con las comunidades para gestionar expectativas con transparencia, reconociendo el impacto social y psicológico que genera la reaparición del riesgo. En la práctica, el Anexo A – metodología atención riesgo residual- ha funcionado como un mecanismo flexible que permite adaptarse a escenarios no previstos sin sacrificar rigor técnico ni coherencia normativa.”

## **Diapositiva 9 – Seguimiento y coordinación desde AICMA (10:45–12:05)**

“Para que esta metodología opere de forma sostenida, el seguimiento y la coordinación son determinantes. AICMA desempeña un rol estratégico en el seguimiento permanente de territorios LSCM: monitorea reportes de eventos, articula con autoridades locales, organizaciones de desminado y entidades nacionales, y gestiona información a través de sistemas especializados.

Cuando se identifica un evento posterior o un riesgo emergente, AICMA activa mecanismos de coordinación para evaluar la situación y definir la ruta de atención más adecuada. En primera instancia, se consulta a la organización de desminado que tuvo asignación previa, para determinar si cuenta con capacidad técnica, operativa y financiera para atender el evento, incluso si han transcurrido plazos tradicionalmente asociados al riesgo residual.

Si esta opción no es viable, AICMA articula la respuesta con capacidades estatales disponibles, garantizando que el riesgo sea atendido sin dilaciones. Este modelo permite aprovechar experiencia acumulada, asegurar coherencia con la política pública y, además, identificar patrones y tendencias que informan decisiones estratégicas a nivel nacional. En ese sentido, AICMA no solo coordina: también genera conocimiento para fortalecer sostenibilidad del programa y la gestión del riesgo post-liberación.” **[PAUSA]**

## **Diapositiva 10 – Capacidad estatal de respuesta (12:05–13:10)**

“Complementando esta coordinación, Colombia ha fortalecido una capacidad estatal de respuesta directa. En el escenario actual, el Estado colombiano ha asumido de manera directa la atención del cien por ciento de los casos gestionados bajo esta metodología en territorios LSCM.

Esta responsabilidad recae principalmente en dos capacidades especializadas: la Brigada de Desminado Humanitario del Ejército Nacional —BRDEH— y el Batallón de Desminado de Ingenieros Anfíbios de la Armada Nacional —BDIAN—. Estas unidades cuentan con personal entrenado, equipos especializados y protocolos operativos que les permiten intervenir de manera segura y eficaz tanto en contextos terrestres como fluviales.

La intervención estatal directa refleja un compromiso firme con la protección de las comunidades y con la sostenibilidad de los esfuerzos una vez se alcanzan metas formales del Artículo 5. Además, garantiza que la respuesta no dependa exclusivamente de la disponibilidad de cooperación internacional u organizaciones externas, lo cual resulta especialmente relevante en escenarios de emergencia o de rápida evolución del riesgo. Esta intervención se caracteriza por ser puntual y focalizada, optimizando recursos y fortaleciendo la legitimidad del Estado en territorios históricamente afectados, al demostrar capacidad efectiva de respuesta frente a nuevas amenazas.” [PAUSA]

## **Diapositiva 11 – Lecciones para los Estados Parte (13:10–13:45)**

“A manera de lecciones transferibles, la experiencia colombiana sugiere cinco ideas clave. Primero, la finalización formal del Artículo 5 no elimina la posibilidad de nuevos riesgos, especialmente en contextos de conflictividad persistente o reconfiguración de actores. Segundo, es fundamental planificar desde etapas tempranas la sostenibilidad de la capacidad nacional —recursos humanos, técnicos y financieros— para la fase post-liberación. Tercero, contar con marcos normativos y metodológicos flexibles evita vacíos de atención y permite responder sin procesos regulatorios complejos en contextos de urgencia. Cuarto, el liderazgo estatal y la coordinación interinstitucional son críticos, particularmente cuando la cooperación internacional disminuye o se reorienta. Y quinto, el enfoque debe mantenerse centrado en víctimas y comunidades: proteger la vida y la confianza territorial por encima de debates conceptuales estrictos.” [PAUSA]

## **Diapositiva 12 – Conclusiones (13:45–14:00)**

“En conclusión, la experiencia de Colombia evidencia un enfoque estatal pragmático, flexible y centrado en la protección de las comunidades. Aunque no todos los escenarios atendidos encajan en la definición clásica de riesgo residual, la metodología del Anexo A de la NTC 6469 ha permitido responder de manera oportuna y coherente a hechos sobrevinientes, evitando vacíos de atención, preservando la validez técnica de las declaratorias LSCM y protegiendo la inversión realizada en liberación de tierras.

Esta experiencia reafirma que el desminado humanitario es un proceso continuo, donde la vigilancia, la respuesta y la sostenibilidad institucional son tan importantes como la liberación inicial del territorio.

Colombia, a pesar de los desafíos persistentes asociados a dinámicas de seguridad y nueva contaminación, reitera su compromiso inquebrantable con la Convención y con el cumplimiento de las obligaciones del Artículo 5. En ese mismo espíritu de cooperación, Colombia queda a disposición para compartir aprendizajes técnicos y lecciones de implementación con los Estados Parte que lo consideren útil, particularmente en gestión post-liberación y respuesta a eventos en territorios declarados LSCM.

Muchas gracias, señor presidente